



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA * DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SECTORIAL DE ECONOMÍA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2016

En la Sala de Juntas de la Empresa Municipal de Promoción Económica, S.A. EMPESA, C/ Fragua nº 1, del Polígono Industrial "Los Rosales" de Móstoles, siendo las catorce horas y dieciocho minutos del día 15 de febrero de 2016, previa citación, en sesión de ordinaria y en primera convocatoria, bajo la Presidencia de D^a. Jessica Antolín Manzano, con la concurrencia de los asistentes que a continuación se señalan y con la presencia de la Secretaria del Consejo que levanta Acta de la misma, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día.

SRES./ AS. ASISTENTES

Presidenta**

D^a. Jessica Antolín Manzano

Representante de los Grupos Políticos

D. Miguel López Gómez (Grupo Municipal Socialista)
D^a. Ángela M^a Muñoz-Redondo Carretero (Grupo Municipal Ganar Móstoles)
D. Cándido David Caño Matías (Grupo Municipal IUCM-LV)
D^a. M^a. Elena López Barraya (Grupo Municipal Popular)

Representante de las Asociaciones de Vecinos

D^a. Dolores Villar Salinas (AA. de VV. Coordinadas)
D. Carlos Piñeiro Cuesta (FAVEM)

Representantes de las Organizaciones Sindicales

D. Carlos González San José (UGT)
D. Ramón González Díaz (CC.OO.)

Representante de las Organizaciones Empresariales con mayor representatividad

D. Ángel Francisco López del Amo (ACEPA)
D. Francisco Rubio Bueso (Asociación Comercios Reunidos)

Vocales

D^a. M^a. Consuelo Garcia Parra (CCM)

Notas:

* Conforme a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Orgánico de los Consejos Sectoriales del Ayuntamiento de Móstoles.

** Según Decreto de Delegación del Alcalde nº 3402/15, de 18 de septiembre.

Técnicos*

D^a. Blanca Tomás Manzanares
D^a. Susana Calvo Gutiérrez

Experto *

D. Ángel del Río Fernández

Secretaria*

D^a. M^a del Carmen Guzmán Crespo

SRES./AS. AUSENTES.

Vicepresidente**

D. Francisco Javier Gómez Gómez (EXCUSADO)

Representante de las Asociaciones de Vecinos

D^a Encarnación Herranz Guijarro. Portavoz (AA. de VV. Coordinadas)

Vocales

D. Antonio López Sebastianes (ACUREMA) (EXCUSADO)



ORDEN DEL DÍA

Primero.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria del Consejo Sectorial de Economía, de 14 de diciembre de 2015.

Examinada el Acta de la sesión anterior de fecha 14 de diciembre de 2015, la misma resulta aprobada por **unanimidad** de los miembros del Consejo Sectorial de Economía.

Segundo.- Información oral, por la Presidencia, en materias de interés dentro del ámbito de actuación del Consejo, esto es, Empleo, Industria, Coordinación Territorial, Participación Ciudadana y Nuevas Tecnologías.

La Presidenta del Consejo, D^a. Jessica Antolín Manzano, inicia la exposición del Punto del Orden del Día, recordando el ámbito de actuación del Consejo, esto es, empleo, industria, Coordinación Territorial, Participación Ciudadana y Nuevas Tecnologías.

** Según Decreto de la Concejal de Empleo, Industria, Coordinación Territorial, Participación Ciudadana y Nuevas Tecnologías nº 3712/15, de 13 de octubre.*

***Según Decreto de la Concejal de Empleo, Industria, Coordinación Territorial, Participación Ciudadana y Nuevas Tecnologías nº 3712/15, de 13 de octubre.*



Ayuntamiento de Móstoles

En relación al ámbito de las Nuevas Tecnologías, continúa, se está trabajando en la formalización de un Convenio de Colaboración con la Fundación Europea para la Sociedad de la Información con el objeto de modernizar y adaptar el Servicio Público a los nuevos compromisos del Tratado de Ámsterdam, la Cumbre de Luxemburgo y la última Cumbre de Lisboa, de modo que se tienda al uso de las nuevas tecnologías de la información, conectando todo el territorio de Móstoles, con el fin de facilitar el conocimiento, favorecer la transparencia, fomentar la participación ciudadana y el acceso a los servicios públicos online a todos los ciudadanos de Móstoles, mediante la Administración Electrónica y suponiendo, con ello, la mejora en la atención ciudadana, eficiencia de los servicios administrativos, así como el ahorro en la gestión municipal.

En cuanto a los ámbitos de la Coordinación Territorial y la Participación Ciudadana, prosigue, se está trabajando en un Reglamento de Participación Ciudadana, con el objetivo de ampliar la participación, de modo que se mejore la conexión entre los representantes y los representados. También se quiere potenciar los Presupuestos Participativos y, junto con la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana, antes mencionado, se pretende que en ambos casos participen los vecinos, por medio de la fijación de un calendario de reuniones para tal fin (el calendario de reuniones de los Presupuestos Participativos ya está fijado y el relativo al Reglamento se trasladará en próximas fechas).

En relación al ámbito de empleo y en primer lugar, destaca, que en la RED INNPULSO hoy transformada en Asociación, se ha procedido a relanzar su funcionamiento, además de formalizar la contratación de la consultora que apoyará a la Secretaría Técnica de la entidad en su funcionamiento. En segundo lugar, El Grupo de Trabajo I, liderado por el Ayuntamiento de Móstoles, va a celebrar sendas reuniones los días 7, 8 y 9 de marzo en Valencia, para tratar los asuntos de su ámbito de actuación.


Siguiendo con el empleo, la Agencia de Colocación, cuyo objetivo principal es procurar el ajuste de los intereses de demandantes y empresas, en la situación actual del mercado de trabajo, favoreciendo canales de comunicación entre ambos para facilitar la contratación, ha obtenido los siguientes resultados durante el año 2015 (datos facilitados por el SEPE): 1.391 personas atendidas, 1.143 personas nuevas registradas, 293 personas atendidas preceptoras de prestación por desempleo, 979 personas atendidas pertenecientes a colectivos con dificultades de inserción, 163 ofertas de trabajo captadas mediante intermediación, 927 personas enviadas a ofertas de empleo por la Agencia, 84 ofertas de trabajo cubiertas con personas atendidas mediante intermediación, 271 puestos de trabajo captados mediante intermediación, 228 puestos de trabajo cubiertos mediante intermediación, 228 contratos de trabajo suscritos por personas atendidas en la Agencia, 9 contratos de trabajo indefinidos suscritos por personas atendidas en la Agencia y 228 personas trabajando por actuaciones de la Agencia.

La Agencia de Colocación, prosigue, dispone de un servicio de entrada, el Club de Empleo, cuya función es atender las consultas relativas a formación y empleo realizadas por la ciudadanía. En este sentido, en materia de formación y, concretamente, alfabetización informática, se han aumentado de 162 a 180 horas de impartición, con respecto al año anterior. Además, aunque el número de talleres se ha reducido con respecto al año pasado (5 talleres en lugar de 9), el incremento de su duración no sólo ha compensado en el número de horas, sino que lo ha aumentado. En relación al ámbito del empleo y, concretamente, Orientación Laboral se pretende promover la autonomía de los usuarios en la búsqueda de

empleo a través de Internet, facilitando el acceso a la información sobre ofertas formativas y laborales, esto último, tanto por cuenta ajena como autoempleo. Por último, en relación a la Intermediación Laboral, se trata de captar, de forma eficiente, el mayor número de empresas con capacidad para contratar en diferentes sectores de actividad, teniendo en cuenta los perfiles profesionales provenientes de la Bolsa de Empleo y siguiendo el principio de igualdad de oportunidades de acceso al empleo.

En relación a la Formación para el Empleo, continúa la Presidenta del Consejo, EMPESA tiene acreditadas por la Comunidad de Madrid, actualmente, 53 especialidades, habiéndose formado 112 alumnos durante el año 2015, con una obtención de titulación de un 92,86%.

Desde el Área de Empresas y Emprendimiento, en el año 2015, y en relación al comercio en vía pública, se han gestionado 136 autorizaciones en el mercadillo, 1 autorización del mercadillo para personas derivadas de servicios sociales, 1 autorización de mercadillo para la instalación de un puesto solidario en el mismo, 28 transmisiones de puestos de mercadillo gestionadas, 2 autorizaciones del mercadillo extinguidas, además de 2 desestimaciones de recursos de reposición contra sendas resoluciones de extinción de autorización del mercadillo. Asimismo y en referencia a los puestos de temporada, se han realizado los siguientes trámites: 1 autorización para la venta de helados, 5 autorizaciones para la venta de flores y 2 autorizaciones para la venta de castañas. En cuanto a los situados en vía pública de forma permanente, se han tramitado 16 autorizaciones de quioscos de prensa y 3 transmisiones de concesiones de quioscos de prensa.



En el Área de Empresas y Emprendimiento, durante año 2015, expone la Presidenta del Consejo, se han realizado 6 asesoramientos en comercio exterior, 11 visitas institucionales, 16 consultas de *softlanding* (búsqueda de socios inversores) y 5 visitas de delegaciones. Las Ferias y eventos llevados a cabo han sido los siguientes: Feria Expocomercio, Feria de la Empanadilla y el Mercado de Artesanía, destacando que, en el presente año, se continuará trabajando y colaborando con la Federación de Comerciantes de Móstoles, así como otras asociaciones, instituciones y colectivos para la realización de eventos comerciales. Por otro lado, en el Servicio de Ventanilla Única Empresarial, Servicio de Atención al Emprendedor, se han llevado a cabo 631 asesoramientos, 370 proyectos empresariales asesorados y 6 altas en RETA tramitadas.

En relación al Vivero de Empresas de Móstoles, durante el año 2015, se han asesorado a 120 personas, tutelado 35 planes de empresa, realizado el seguimiento a 49 empresas e impartido 12 sesiones de formación con 128 asistentes, en total. La ocupación del Vivero de Empresas, informa, es del 100% en la actualidad, con la intención de mantener la ocupación y aumentar el número de jornadas formativas si, matiza, la financiación lo permite.

La Calidad, continúa la Presidenta, representa una estrategia para el logro de objetivos en el conjunto de actividades y servicios en EMPESA. Dicha estrategia se planifica pensando en las necesidades de todos los colectivos y de los propios empleados de la entidad; es por ello que se persigue implantar un Sistema de Gestión Excelente en la misma, junto con acciones compatibles con las de cualquier organización moderna. En este sentido, EMPESA ha renovado por 3 años la certificación de calidad ISO 9001, en el Área de Formación, habiendo obtenido, además, el certificado EFQM 400 como reconocimiento a su gestión.



Ayuntamiento de Móstoles

En cuanto a la Mesa Local por el Empleo, en la sesión celebrada el pasado 1 de febrero, se ha llevado al Plenario de la misma un modelo de acuerdo como documento base con el que empezar a trabajar, mediante las aportaciones de todos los colectivos, para la consecución de los objetivos de creación de empleo, el impulso de la actividad económica y el desarrollo sostenible de nuestra ciudad, que se materializa en el primer compromiso de actuación, esto es, el Pacto Local para la Creación de Empleo que contará, previsiblemente, con los recursos necesarios para su ejecución provenientes de los Presupuestos Municipales y de otras Administraciones Públicas. El Pacto será impulsado y coordinado por la Mesa Local, evaluando su ejecución y cuya herramienta de realización será EMPESA.

Para la elaboración del Pacto se ha propuesto la constitución de dos Grupos de Trabajo, a los que, en los próximos días se les presentará el documento base sobre el que trabajar. En este sentido, el Pacto responderá a una serie de retos que el Gobierno Municipal tiene como guía en el presente mandato, estos son:

- RETO 1: Disminuir la tasa de paro y mejorar la calidad del empleo que se crea.
- RETO 2: Transformar el suelo disponible en un área de oportunidades para la creación de empleo.
- RETO 3: Hacer de Móstoles una ciudad competitiva y atractiva para la inversión.
- RETO 4: Generar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para su inserción en el mercado de trabajo.
- RETO 5: Promocionar la ciudad para un crecimiento inclusivo para sus ciudadanía, sostenible y respetuoso con el medio ambiente a la par que innovador e inteligente.
- RETO 6: Establecer nuevos mecanismos de coordinación con las organizaciones de comerciantes y empresariales y mejorar las existentes para apoyar las medidas puestas en marcha.
- RETO 7: Crear mecanismos de apoyo y compromiso mutuo con sindicatos, empresarios y otras administraciones y delegaciones municipales, para generar herramientas eficaces en la creación de empleo.
- RETO 8: Reivindicar la ciudad como instrumento de recuperación económica y creación de empleo a pesar de que la legislación existente no favorece esta situación.

Además, como propuesta de trabajo, se han establecido unas fases:

1ª FASE: Determinar el modelo productivo de la ciudad. En esta fase se propone constituir dos Comités de Trabajo y un calendario de trabajo.

2ª FASE: Análisis DAFO de la situación del municipio.

3ª FASE: Presentación del plan con el análisis de sus primeras propuestas, la elaboración de informes, evaluación final y comunicación del mismo.

Por último, finaliza la exposición la Presidenta del Consejo, mencionando la renovación del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento y la Universidad Rey Juan Carlos para la implementación y desarrollo de un mayor número de actuaciones en el Vivero de Empresas.

La Presidenta del Consejo indica a los miembros de la Mesa Local si desean realizar algún comentario en relación al asunto contemplado en el Punto del Orden del Día o a la exposición anterior, cediendo la palabra al representante de FAVEM, D. Carlos Piñeiro Cuesta, que confirma la recepción del escrito de respuesta a la pregunta formuló en la sesión anterior, relativa al ámbito de actuación del Consejo de Economía, esto es, Empleo, Industria, Coordinación Territorial, Participación Ciudadana y Nuevas Tecnologías, que, en su opinión, es muy amplio, por lo que pregunta ¿Cuál es la pretensión del Consejo?, ya que, en el caso de los Presupuestos Participativos y si el ámbito de actuación del Consejo es el que se indica, ¿por qué no se ha informado al Consejo del asunto y éste no ha participado en su elaboración?. La conclusión, manifiesta, es que los Presupuestos Participativos se tratan y elaboran en otros ámbitos y no en el Consejo.

En el ámbito expuesto anteriormente en materia de Participación Ciudadana, continúa, pregunta si en la elaboración del nuevo Reglamento va a participar el Consejo o se le va a informar únicamente, ya que, en su opinión, debe participar en la elaboración del mismo y no ser un mero destinatario de la información.

El representante de FAVEM finaliza su intervención, reiterando su pregunta inicial: ¿Cual es el ámbito de actuación del Consejo?, porque, en su opinión, es un “monstruo”, por la amplitud del mismo.

Toma la palabra el representante de la Asociación Comercios Reunidos, D. Francisco Rubio Bueso, para manifestar que todos los ámbitos citados afectan a los sectores industrial y comercial, por lo que, considera que es necesario que el Consejo realice su aportación.

Interviene el Experto del Consejo, D. Ángel del Río Fernández, para matizar que, en su opinión, la actuación del Consejo se circunscribe al entorno de la economía y no otros ámbitos, siendo comentada su intervención por el representante de FAVEM en el sentido que en los ámbitos de las Nuevas Tecnologías, Coordinación Territorial y la Participación Ciudadana no existen otros Consejos.

Tercero.- Propuesta presentada a instancia de las AA de VV. Coordinadas de Móstoles, relativa a la realización de cursos de Formación Profesional de 6 meses de duración y con perfiles reales para su incorporación en el mundo laboral. Estos cursos serán realizados por EMPESA y cofinanciados con los Fondos Europeos FEDER.

Inicia la exposición del Punto del Orden del Día la Presidenta del Consejo, D^a. Jessica Antolín Manzano, para aclarar, por un lado, que la Formación Profesional no tiene la duración que se quiere sino que viene determinada en los programas formativos y, por otro, que los fondos FEDER no financian formación, sino inversión empresarial e infraestructuras.



Ayuntamiento de Móstoles

Interviene la representante de las AA. de VV. Coordinadas, D^a. Dolores Villar Salinas, para interesarse por la formación que se ofrece, ya que, explica que, en el sector textil hay carencia de cualificación profesional o de experiencia de los trabajadores, además de escasez de recursos para preparar al trabajador y, en su opinión, como las empresas no pueden formar al trabajador, éste debe estar ya cualificado cuando se incorpora a un puesto de trabajo. Las acciones formativas que se están llevando a cabo, explica, no sirven para tal fin.

Prosigue la representante de las AA. de VV. Coordinadas, proponiendo una especie de "bolsa de trabajo" integrada por personal cualificado, con el objetivo de que los empresarios accedan a ella para disponer de dicho personal, solicitando ayudas para este proyecto. El dinero que se destina a formación, asevera, no está sirviendo para que el trabajador disponga de una preparación adecuada, reiterando que, en el sector textil donde ella trabaja no hay personal cualificado.

Toma la palabra la representante de CCM, D^a. M^a. Consuelo García Parra, para comunicar a la anterior interviniente, que se va a celebrar una reunión para informar de los acuerdos adoptados en el Mesa Local por el Empleo, entre ellos, la elaboración de programas para la impartición de la formación necesaria en todos los sectores y le invita a asistir, ya que, explica, que si se desconoce las necesidades formativas de cada sector económico, no se podrán satisfacer las mismas, por lo que, entiende que debe ir a la reunión para proponer las acciones formativas que considere necesarias.

Interviene la Técnico del Consejo, D^a. Blanca Tomás Manzanares, para exponer que el fin primordial es una formación que genere las mismas oportunidades para crear y obtener empleo. En relación a la cualificación o falta de ella de los trabajadores, explica que, a veces, el inconveniente es que los salarios no son adecuados a la preparación de los trabajadores y cita como ejemplo algunas de las ofertas que se gestionan desde la Agencia de Colocación para cubrir puestos de comerciales.

En cuanto a la financiación que proviene de la Comunidad de Madrid, prosigue, la formación en los sectores textil y comercial, no tienen la consideración de prioritaria en los programas autonómicos, por lo que, carece de fondos para su ejecución. En este sentido, la representante de las AA. de VV. Coordinadas, manifiesta que, en su opinión, el principal problema es que, en España, la industria textil ha ido desapareciendo.

El Experto del Consejo, D. Ángel del Río Fernández, matiza que es diferente la financiación que proviene de fondos europeos y aquella que puede utilizar el empresario, destinada a la formación de los trabajadores, que se desgrava de las cuotas de la Seguridad Social. Por ello, afirma, no es el empresario el que tiene que formar a los trabajadores sino los centros apropiados, por medio del mecanismo citado, a lo que la representante de las AA. de VV. Coordinadas comenta que lo escuchado es demagogia, no existe. Es respondida por el Experto que lo manifestado por él es cierto.

Interviene el representante de la Asociación Comercios Reunidos, D. Francisco Rubio Bueso, para explicar que los oficios no desaparecen si hay demanda de éstos. Además declara que, en ocasiones, se contrata trabajadores sin cualificar porque se les puede pagar salarios más bajos, en vez de contratar personal cualificado porque su remuneración es más alta. Además, en relación a la formación, explica que existen academias de corte y confección. A esta última afirmación, es contestado por la representante de las AA. de VV. Coordinadas,

manifestando que no hay academias que impartan la especialización de arreglos y confección a la que ella se refiere, esto es, el comercio de trajes de novia, que es la actividad empresarial que ella ejerce.

Toma la palabra el representante de CC.OO., D. Ramón González Díaz, para declarar que entiende la carencia de profesionales cualificados en el sector textil, expresando su acuerdo con la intervención de la representante de CCM, en cuanto a que se ponga de manifiesto las necesidades formativas del citado sector para que se tengan en cuenta. Asimismo, explica que en España no ha habido una apuesta por potenciar la industria textil y retomar este aspecto, entiende, es difícil. Reivindica, una “repesca” de ciertos sectores productivos que pueden estar quedándose “muertos” y en referencia a la formación, opina que quizás las academias no pueden cubrir las necesidades de formación de los trabajadores en estos sectores, proponiendo, además, que la duración de los cursos de formación supere el año, para una mejor cualificación.

Prosigue que, en su opinión, el sector textil debe estar representado en los órganos de participación de la Comunidad de Madrid.

*El representante de FAVEM, D. Carlos Piñeiro Cuesta, expone que estuvo trabajando en INDUYCO y que gran parte de los patronistas, así como trabajadores pertenecientes a otras áreas de la empresa, eran de Móstoles, aunque no personas jóvenes. Afirma que en el municipio hay personas cualificadas para trabajar aunque reconoce, que también hay trabajadores que necesitan formación.**

Finaliza el debate del Punto del Orden del Día con la intervención de la Técnico del Consejo, D^a. Blanca Tomás Manzanares, informando que existe la solución de la formación continua para trabajadores, bien de forma individual o grupal, con una oferta en perfiles profesionales muy concretos.

Cuarto.- Propuesta presentada a instancia de las AA. de VV. Coordinadas de Móstoles, relativa a la creación de Cooperativas de Talleres Escuelas en diseño, confección, arreglos,....

La Presidencia del Consejo, D^a. Jessica Antolín Manzano, informa que no aprecia problema alguno en constituir cooperativas cuyo objeto sea el expuesto en el Punto del Orden del Día y sugiere a la representante de la entidad proponente que solicite cita previa en el Servicio de Emprendedores para informarse integralmente de los trámites a realizar.

* Párrafo modificado por acuerdo unánime del Consejo Sectorial de Economía, en sesión celebrada el 25 de abril de 2016, a petición del representante de FAVEM, D. Carlos Piñeiro Cuesta, solicitando la retirada de la alusión a su mujer.

Texto originario: *El representante de FAVEM, D. Carlos Piñeiro Cuesta, expone que estuvo trabajando en INDUYCO y que gran parte de los patronistas, así como trabajadores pertenecientes a otras áreas de la empresa, eran de Móstoles, aunque no personas jóvenes. Afirma que en el municipio hay personas cualificadas para trabajar (citando como ejemplo a su mujer) aunque, reconoce, también hay trabajadores que necesitan formación.*



Ayuntamiento de Móstoles

Toma la palabra la representante de las AA. de VV. Coordinadas, D^a. Dolores Villar Salinas, para opinar, en referencia a la propuesta formulada que “sobre el papel todo está muy bien” pero para constituir una cooperativa hace falta realizar un desembolso que, en la mayoría de las ocasiones, no se dispone. Lo que propone, matiza, es algo parecido a los programas subvencionados como las Escuelas Taller, en los que el alumnado trabaja y se forma a la vez, en materias propias y en todas las fases de elaboración del producto, en el sector de la industria textil.

Interviene la Técnico del Consejo, D^a. Blanca Tomás Manzanares, para informar que, en su opinión, lo que propone podría ser “peligroso”, si se pretendiera formar a trabajadores mezclando pago de salarios sin contrato.

El Experto del Consejo, D. Ángel del Río Fernández, opina que lo que cree que se propone es constituir cooperativas de trabajo asociado, siendo negado tal extremo por la representante de las AA. de VV. Coordinadas.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Se presentaron dos ruegos:

Primero: El Experto del Consejo, D. Ángel del Río Fernández, expone que fue elegido como tal por su pertenencia, en calidad de Delegado, a la Cámara de Industria y Comercio de Madrid. Informa que, en la actualidad, no pertenece a la citada entidad, por lo que, poniendo su cargo a disposición del Consejo, ruega seguir desempeñando el cargo de experto en el mismo.

Interviene la Presidenta del Consejo, D^a. Jessica Antolín Manzano, explicando que el nombramiento de experto en el Consejo es una atribución que le es propia. No obstante, tiene la intención de mantener el citado nombramiento consensuándolo con los miembros del Consejo. En este sentido, el Consejo, por **unanimidad**, acuerda mantener a D. Ángel del Río Fernández como Experto.

Segundo: El representante de FAVEM, D. Carlos Piñeiro Cuesta, en relación con el punto del Orden del Día en el que se informa de materias de interés dentro del ámbito de actuación del Consejo, esto es, Empleo, Industria, Coordinación Territorial, Participación Ciudadana y Nuevas Tecnologías, ruega que se envíe a los miembros una sinopsis de lo que se va a exponer cuando se remita a los miembros del Consejo la Convocatoria, Orden del Día y documentación de cada sesión, como se ha venido haciendo en ocasiones anteriores.

La Presidenta del Consejo acepta el ruego.

Se formuló una pregunta: La representante de CCM, D^a. M^a. Consuelo García Parra, pregunta sobre la participación de la Federación en los Consejos de las Juntas de Distrito, siendo contestada por la Presidenta del Consejo que, como ya ha informado, se está elaborando un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana que, previsiblemente, contemplará la composición de los Consejos de Distrito y un aumento de la participación en los mismos.

Interviene el representante de FAVEM para comentar que, en relación con el Reglamento citado, lo que se pretende es retomar el concepto de “vecino”, siendo matizado por la representante de CCM que el comerciante es el “vecino de abajo”, por lo que, entiende, que tiene que formar parte de los Consejos mencionados.

Por último, la Presidenta del Consejo, informa que precisamente es lo que se persigue, esto es, la participación de todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión, siendo las quince horas y doce minutos.

Extendiéndose el presente Acta por la Secretaria del Consejo Sectorial.

Vº Bº



Fdo.: D^a. Jessica Antolín Manzano
Presidenta del Consejo Sectorial
de Economía



Fdo.: D^a. M^a. del Carmen Guzmán Crespo
Secretaria del Consejo Sectorial
de Economía